

Fecha: 05-02-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 605,1

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: 250 Personas participaron en la Escuela de Verano 2026 de Santo Tomás Copiapó

250 personas participaron en la Escuela de Verano 2026 de Santo Tomás Copiapó

Entre el 21 y el 30 de enero, se desarrolló la "Escuela de Verano 2026", instancia organizada por las direcciones de Admisión y Extensión y Comunicaciones de Santo Tomás Copiapó y apoyada por la Empresa Minera PUCOBRE, en la que más de doscientas personas participaron en los catorce cursos ofrecidos.

Al respecto, el director de Comunicación y Extensión de Santo Tomás Copiapó, Carlos Hernández Ortega, comentó que

“esta iniciativa, ya es una tradición para nuestra institución, y tiene como objetivo gene-

rar un espacio educativo durante esta época estival para la comunidad local. Se trabajó en 14 talleres, todos ellos relacionados con las áreas de formación que imparte nuestra sede, destacando temáticas como Fotografía, Minería, Actividad Física, Gastronomía, Salud, Turismo, Energía Solar, Educación, entre otros. En total participaron 242 personas, lo que es un hecho muy importante para nosotros ya que es una forma de extender el trabajo que se desarrolla en las aulas como institución de educación superior con la comunidad”.

Una de las participantes de la escuela, Pilar Salgado, comentó que

“fue excelente, me encantó el horario, el docente, la metodología, todo. Me parece maravilloso que se realice esta Escuela, yo supe de estas actividades gracias a una compañera de trabajo y postulé deseando poder quedar en el

curso y acá estuve. Este tipo de contactos de capacitaciones desde acá hacia la comunidad es genial”.

Por último, el jefe de relaciones comunitarias de Pucobre, José Escobar, indicó que

“para PUCOBRE es muy importante apoyar actividades como ésta, pues nos permite dar a conocer a las comunidades de la zona la ESCUELA DE VERANO y motivar a la vez, para que vecinos y vecinas participen en jornadas de capacitación a través de novedosos talleres. Y el resultado es muy exitoso, cerca de 250 personas participando. Agradecemos por ello a las instituciones Santo Tomás”.



Extracto de notificación.

En causa RIT F-212-2025, RUC 25- 2-5485873-3, del Juzgado de Familia de Vallenar, se ha interpuesto denuncia por violencia intrafamiliar respecto de la víctima doña Rosalía Nayiber Pérez Araya, C.N.I N° 5.694.673-K, en contra de los denunciados don Luis Humberto Araos Pérez, Rut: 8.605.947-9 y don Mario Richard Pérez C.N.I N° 9.943.321-4; habiéndose dispuesto la notificación por avisos respecto de don Luis Humberto Araos Pérez, Rut: 8.605.947-9 y don Mario Richard Pérez C.N.I N° 9.943.321-4, de la denuncia, su proveído, y resolución de fecha 16 de diciembre de 2025, que cita a audiencia preparatoria de juicio a celebrarse el día 23 de febrero de 2026, a las 08:30 horas, en el Juzgado de Familia de Vallenar, ubicado en Avenida Matta N° 302, Vallenar; bajo apercibimiento del artículo 21 inciso 2° de la ley N° 19.968, esto es, que en caso de que las partes no concurran a la referida audiencia, se podrá resolver de oficio con los antecedentes que obren en la causa. La audiencia se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley 19.968.

Vallenar, 23 de diciembre de 2025.

Priscilla Pereira Ramírez
Ministro de Fe

 **Priscilla Fernanda Pereira Ramírez**
Jefe Unidad
PJUD
Veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco
16:16 UTC-3

 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: FXXXBXNRXXC